

O PÁRAMO*Anuncio*

CONVOCATORIA PARA La CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA AUXILIARES DE AYUDA EN EL HOGAR

Por Resolución de Alcaldía de fecha 01.06.2023, se aprobaron la convocatoria y las bases para la consitución de una/una bolsa de empleo temporal, auxiliares de ayuda en el hogar.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento de selección: segun lo establecido en las bases que se encuentran la disposición de los interesados/las en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de O Páramo <https://concellodeparamo.sedelectronica.gal>

O Páramo, a 1 de junio de 2023.- El Alcalde, José Luis López López.

R. 1734

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, LO.LA.***Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expediente número: a/27/23847

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Agua de Louxas

Nombre de el lo ríe lo corriente: Sondeo

Caudal solicitado: 0,33 l/seg.

Punto de emplazamiento: Parcela 33 de el polígono 331 (Louxas)

Término Municipal y Provincia: A Fonsagrada(Lugo)

Destino: Abastecimiento la Louxas

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS:

Sondeo de 146 m. de profundidad e impulsión por bombeo a depósito de regulación de Louxas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de A Fonsagrada**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 11 de mayo de 2023.- EL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, Pedro Granda Rodríguez.

R. 1532